

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Javier Francisco Pérez Fernández.
Expediente: GR-134/03-E.P.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: José Antonio Pedregosa López.
Expediente: GR-17/04-A.R.
Acto notificado: Resolución de Sobreseimiento y Archivo Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Rafael Carmona Fernández.
Expediente: GR-45/04-A.R.
Acto notificado: Resolución de Sobreseimiento y Archivo Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Julián Francisco Collados Franco.
Expediente: GR-72/04-M.
Infracción: Leve, a lo dispuesto en art. 30.2, de la Ley 2/1986 y 54.1 del RMRA.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Fernando Jiménez Calvo.
Expediente: GR-97/04-A.R.
Infracción: a lo dispuesto en art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Miguel A. Robles Roldán.
Expediente: GR-112/04-A.R.
Acto notificado: Resolución de Sobreseimiento y Archivo Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Miguel Reyes Vallego.
Expediente: GR-166/03-A.R.
Infracción: a lo dispuesto en art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: Multa de 30.351,12 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesada: Desiré Ruiz Carvajal.
Expediente: GR-167/03-E.P.
Acto notificado: Resolución de Sobreseimiento y Archivo Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Granada, 24 de septiembre de 2004.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-24/04-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Automáticos El Parque, S.L.
Expediente: MA-24/04-MR.
Infracción: Muy grave, art. 28.1 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa desde 30.050,61 euros hasta 300.506,05 euros.
Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 23 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-49/04-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Joaquín Inglada Barros (Mesón Brasil).
Expediente: MA-49/04-EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.5, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 23 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**NOTIFICACIONES**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don Alfonso Parras Valenzuela, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación por el Impuesto s/ Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Período: 2001.

Contribuyente: Industrias Espejo, S.A.

NIF: A14068068.

Domicilio fiscal: Crta. de Cabra, s/n. 14900, Lucena (Córdoba).

Córdoba, 21 de septiembre de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Acuerdo de inspección, resolución propta. de liquidación 0092140004814.

Obligado tributario: Heytre, S.L.

Domicilio: C/ Compostela, 9. 23740-Andújar (Jaén).

NIF: B23302433.

Concepto tributario: Tasa Fiscal S/ Juego Máquinas.

Período: 2002.

Importe: 3.218,00 euros.

Acuerdo de inspección, resolución propta. de liquidación 0092140004821.

Obligado tributario: Heytre, S.L.

Domicilio: C/ Compostela, 9. 23740-Andújar (Jaén).

NIF: B23302433.

Concepto tributario: Recargo sobre Tasa F. Máquina.

Período: 2002.

Importe: 482,70 euros.

Acuerdo de inspección, resolución propta. de liquidación 0092140004832.

Obligado tributario: Heytre, S.L.

Domicilio: C/ Compostela, 9. 23740-Andújar (Jaén).

NIF: B23302433.

Concepto tributario: Tasa Fiscal S/ Juego Máquinas.

Período: 2002.

Importe: 3.218,00 euros.

Acuerdo de inspección, resolución propta. de liquidación 0092140004846.

Obligado tributario: Heytre, S.L.

Domicilio: C/ Compostela, 9. 23740-Andújar (Jaén).

NIF: B23302433.

Concepto tributario: Recargo sobre la Tasa F. Máquina.

Período: 2002.

Importe: 482,70 euros.

Acuerdo de inspección, resolución propta. de liquidación 0092140004866.

Obligado tributario: Heytre, S.L.

Domicilio: C/ Compostela, 9. 23740-Andújar (Jaén).

NIF: B23302433.

Concepto tributario: Tasa Fiscal sobre el Juego.

Período: 2002.

Importe: 3.218,00 euros.

Acuerdo de inspección resolución propta. de liquidación 0092140004873.

Obligado tributario: Heytre, S.L.

Domicilio: C/ Compostela, 9. 23740-Andújar (Jaén).

NIF: B23302433.

Concepto tributario: Recargo sobre Tasa Máquina.

Período: 2002.

Importe: 482,70 euros.

Acuerdo de inspección, resolución propta. de liquidación 0092140004886.

Obligado tributario: Heytre, S.L.

Domicilio: C/ Compostela, 9. 23740-Andújar (Jaén).

NIF: B23302433.

Concepto tributario: Recargo sobre Tasa Máquina.

Período: 2001.

Importe: 655,00 euros.

Acuerdo de inspección, resolución propta. de liquidación 0092140004895.

Obligado tributario: Heytre, S.L.

Domicilio: C/ Compostela, 9. 23740-Andújar (Jaén).

NIF: B23302433.

Concepto tributario: Recargo S/ Tasa Fiscal Máquinas.